



Planificación de las experiencias de aprendizaje en EBA

Dirigido a docentes del ciclo inicial, intermedio y avanzado de EBA.

■ **Unidad 4:**

La evaluación diagnóstica en las experiencias de aprendizajes en la EBA

■ **Sesión 1:**

Objetivo de la evaluación diagnóstica



PERÚ

Ministerio
de Educación

Formación
Docente en Servicio



BICENTENARIO
PERÚ 2021



■ UNIDAD 4:

La evaluación diagnóstica en las experiencias de aprendizajes en la EBA

Sesión 1

Objetivo de la evaluación diagnóstica



Partiendo desde la práctica:

Caso n.º 1

Franco es un docente del ciclo Intermedio, del segundo grado, que se encuentra revisando la evaluación de sus estudiantes, para determinar si necesitan apoyo académico e identificar quiénes han alcanzado el nivel de desarrollo de las competencias trabajadas. Para ello tendrá que recoger información y analizar todas las evidencias con las que se cuenta, para aproximarse lo más posible a los niveles de progreso de las competencias de sus estudiantes e identificar aquellas que necesita repotenciar en las siguientes experiencias de aprendizajes que formule.

Lee la siguiente conversación vía zoom entre los docentes Franco y Guillermo:

Franco: ¡Hola Guillermo! Te comento sobre algunas dudas que tengo sobre cómo realizar el análisis de la evaluación diagnóstica de mis estudiantes

Guillermo: ¡Hola Franco! Cuéntame, ¿qué dudas tienes?

Franco: Como sabrás, esta semana nos encontramos haciendo las evidencias sobre la experiencia de aprendizaje para que lo presenten en sus portafolios. ¿Cómo puedo hacer una evaluación diagnóstica?

Guillermo: Te explico, debemos enfocarnos en el propósito de aprendizaje y de acuerdo a ello, definir los criterios que permitirán evaluar el nivel de desarrollo de la competencia. Yo, por ejemplo, me encuentro analizando los niveles de logro de las competencias del SIAGE y las carpetas de recuperación.

Franco: Entonces, debo analizar sus reportes del SIAGE del año pasado ¿Verdad?

Guillermo: Efectivamente, Franco, los reportes nos darán evidencias del desarrollo de las competencias que han desarrollado nuestras y nuestros estudiantes, los debemos analizar y, de acuerdo a los hallazgos, brindar retroalimentación. Además, debemos tener en cuenta los portafolios, y sus carpetas de recuperación.

Franco: Gracias, Guillermo, ahora ya sé lo que tengo que hacer para la evaluación diagnóstica de mis estudiantes y así tomar una decisión en relación a sus resultados.



A partir de la conversación:

- ¿Cómo podrá Franco identificar el nivel de desarrollo y avance de las competencias de sus estudiantes?
- ¿Qué aspectos debe considerar Franco para realizar una evaluación pertinente a sus estudiantes?
- ¿Para qué sirve la evaluación diagnóstica?
- ¿Qué acciones realizarías para verificar los niveles de desarrollo y logro de las competencias de tus estudiantes?



4.1 Finalidad y objetivos de la evaluación diagnóstica

La evaluación diagnóstica tiene por finalidad determinar las necesidades de aprendizaje reales de las y los estudiantes, con el objetivo de elaborar una planificación curricular anual orientada a la consolidación y al progreso continuo de los aprendizajes. Este tipo de evaluación puede darse al inicio del periodo promocional, al inicio de un trimestre o antes de empezar una experiencia de aprendizaje.

Una promoción guiada, implica que la o el estudiante será matriculado en el grado siguiente y que tendrá mayor tiempo y oportunidades para consolidar el desarrollo de competencias correspondientes al año anterior o semestre o trimestre anterior. En base a los resultados, la o el docente deberá presentar un plan de recuperación con acciones específicas en base a las necesidades de aprendizajes encontradas a partir de sus avances.

PROMOCIÓN GUIADA (2021)

INICIO DEL PERÍODO LECTIVO	MARZO		ABRIL	
	1° y 2° sem.	3° y 4° sem.	1° y 2° sem.	3° y 4° sem.
Recojo y análisis de las evidencias				
	Informe de progreso (SIAGIE)			
		*Carpeta de recuperación		
			*Portafolio	
Situación significativa para evaluación				
Análisis de la planificación anual de Aprendo en casa				
Planificación curricular anual				



El proceso de evaluación diagnóstica tiene por objetivo brindar información sobre cómo se encuentran actualmente esas competencias trabajadas. Se espera que el desarrollo de las experiencias de aprendizaje contenidas en las carpetas de recuperación haya contribuido a consolidar sus aprendizajes y los ayuden a avanzar hacia el nivel esperado en sus competencias.

REFLEXIONA:

Desde tu práctica docente:

- ¿Consideras relevante la evaluación diagnóstica, para la mejora de los aprendizajes de tus estudiantes? ¿De qué manera contribuye al desarrollo de las competencias de tus estudiantes?
- ¿Cuál es el objetivo de la evaluación diagnóstica? ¿Cómo vienes haciendo la evaluación diagnóstica en tu CEBA?
- ¿Qué elementos considerarías contribuyen al logro exitoso de la realización de una evaluación diagnóstica?
- ¿Qué harías si te faltase un elemento de la evaluación diagnóstica? ¿Cómo lo solucionarías?



Algunas preguntas fundamentales que te permitirán orientar el proceso de evaluación diagnóstica, son las siguientes:

- ¿Para qué evalúo y qué debo evaluar?
- ¿Con qué evidencias cuento para la evaluación diagnóstica?
- ¿Cómo genero nuevas evidencias para la evaluación diagnóstica?
- ¿Cómo puedo consolidar la información disponible?
- ¿Qué puedo hacer para continuar apoyando a mis estudiantes en el desarrollo de sus competencias?

Luego del análisis de información proveniente de la evaluación diagnóstica del portafolios de estudiante, la información registrada en el SIAGE y la carpeta de recuperación, se determina lo siguiente:

- La o el estudiante alcanzó los niveles de logro esperados para el grado o ciclo y debe continuar según el grado que corresponda.
- La o el estudiante requiere de un tiempo adicional para alcanzar el nivel de logro esperado, se debe iniciar el periodo de consolidación para el desarrollo de las competencias seleccionadas. Puede durar hasta junio del 2021.
- Una vez terminado el periodo de consolidación para el desarrollo de competencias, la o el docente registrará en el SIAGE el nivel de logro alcanzado por el estudiante en las competencias alcanzadas.



IDEAS FUERZA

- ▶ La evaluación diagnóstica tiene por finalidad determinar las necesidades de aprendizaje reales de las y los estudiantes con el objetivo de elaborar una planificación curricular anual orientada a la consolidación y al progreso continuo de los aprendizajes.
- ▶ La evaluación diagnóstica puede darse al inicio del periodo promocional, al inicio de un trimestre o antes de empezar una experiencia de aprendizaje.
- ▶ El proceso de evaluación diagnóstica tiene por objetivo brindar información sobre cómo se encuentran actualmente esas competencias trabajadas y cómo salieron en sus carpetas de recuperación.





Comprueba

- 1. Un docente de un CEBA se encuentra elaborando la evaluación diagnóstica de sus estudiantes del ciclo Inicial, del primer grado, lo primero que hace el docente es revisar las carpetas de recuperación del año anterior y los niveles de desarrollo de las competencias del SAGE. En base a la revisión que hace el docente, ¿cuál es el objetivo de la evaluación diagnóstica?**
 - a. Enfocarse en el propósito de aprendizaje y de acuerdo a ello definir los criterios que permitirán evaluar el nivel de desarrollo de la competencia.
 - b. Ver si el estudiante alcanzó los niveles de logro esperados para el grado o ciclo y debe continuar según el grado que corresponda.
 - c. La evaluación diagnóstica tiene por finalidad determinar las necesidades de aprendizaje reales de los estudiantes para elaborar la planificación curricular.
 - d. Elaborar una planificación curricular anual orientada a la consolidación y al progreso continuo de los aprendizajes en base a los resultados obtenidos del SIAGE, de la carpeta de recuperación y de sus portafolios.
- 2. Para valorar el nivel de logro alcanzado en el proceso de desarrollo de la competencia, la o el docente utiliza la escala de valoración tal como se establece en el SIAGE, también evalúa los portafolios y las carpetas de recuperación. Todo ello, permitirá presentar un plan de recuperación con acciones específicas en base a las necesidades de aprendizajes encontradas a partir de sus avances. En base a esta afirmación, ¿para qué se elabora el plan de recuperación?**
 - a. Para que un estudiante al ser matriculado tenga mayores oportunidades para consolidar el desarrollo de competencias correspondientes al año anterior o semestre o trimestre anterior, que le faltó consolidar.
 - b. Determinar las necesidades de aprendizaje reales de las y los estudiantes.
 - c. La o el estudiante requiere de un tiempo adicional para alcanzar el nivel de logro esperado, se debe iniciar el periodo de consolidación para el desarrollo de las competencias seleccionadas.
 - d. Una vez terminado el periodo de consolidación, para el desarrollo de competencias.
- 3. Pedro es un docente del ciclo Inicial que se encuentra elaborando la evaluación diagnóstica de sus estudiantes del Primer grado, para analizar que estudiantes han alcanzado el nivel de desarrollo de las competencias trabajadas el trimestre anterior. Para ello tendrá que recoger información y analizar todas las evidencias con las que se cuenta, con la finalidad de aproximarse lo más posible a los niveles de progreso de las competencias de los estudiantes e identificar aquellas competencias que necesita repotenciar en las siguientes experiencias de aprendizajes que formule para el siguiente trimestre. A partir del caso: ¿Qué acciones se deben realizar para verificar los niveles de desarrollo y logro de las competencias de los estudiantes?**



- a. Hacer el plan de recuperación
- b. Elaborar el informe de avances y logros de las competencias alcanzadas
- c. Analizar los portafolios, las carpetas de recuperación y el SIAGE para identificar las necesidades de los estudiantes y abordarlos.
- d. Elaborar el plan de consolidación de estrategias para mejorar los niveles de logros de las competencias.

4. Las y los docentes del CEBA «San Martín» se encuentran dialogando acerca de los siguientes temas relacionados sobre las evaluaciones diagnósticas y sus objetivos y de qué manera estas benefician la mejora del aprendizaje en los jóvenes y adultos. De acuerdo a lo conversado en la sesión, llegaron a las siguientes conclusiones. Según lo estudiado, ¿cuál de los planteamientos son verdaderos o falsos con respecto a la temática trabajada?

- a. La evaluación diagnóstica puede darse al inicio del periodo promocional, al inicio de un trimestre no puede darse en otro momento.
- b. Una vez terminado el periodo de consolidación para el desarrollo de competencias, el docente registrara en el SIAGE el nivel de logro alcanzado por el estudiante en las competencias alcanzadas. Solo con ello se puede hacer el diagnóstico de la evaluación.
- c. La evaluación diagnóstica tiene por finalidad determinar las necesidades de aprendizaje reales de los estudiantes.
- d. El objetivo de la evaluación diagnóstica es elaborar una planificación curricular anual orientada a la consolidación y al progreso continuo de las competencias para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
 - I. a y b son verdaderas
 - II. b y c son falsas
 - III. c y d son verdaderas
 - IV. a y d son falsas

5. Las y los docentes del CEBA «San Martín» se encuentran dialogando acerca de los siguientes temas relacionados sobre las evaluaciones diagnósticas y sus objetivos y de qué manera estas benefician la mejora del aprendizaje en los jóvenes y adultos. De acuerdo a lo conversado en la sesión, llegaron a las siguientes conclusiones. Según lo estudiado, ¿cuál de los planteamientos son verdaderos o falsos con respecto a la temática trabajada?

- a. Conocer el nivel de competencias alcanzado por el estudiante y los resultados de sus evaluaciones de experiencias de aprendizajes desarrolladas en las carpetas de aprendizajes.
- b. El proceso de evaluación diagnóstica tiene por objetivo brindar información.
- c. El desarrollo de las experiencias de aprendizaje contenidas en las carpetas de recuperación que hayan contribuido a consolidar sus aprendizajes.
- d.- El plan de recuperación con acciones específicas basado en las necesidades de aprendizajes encontradas a partir de sus avances



Referencias

R.V.M. 193 de 2020- (Ministerio de Educación). Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19

Ministerio de Educación. (2020).Fascículo de Evaluación Diagnóstica. (Minedu).